

Gastos de Trabajo Debido a Ceguera

Vistazo rápido: Los Gastos de Trabajo Debido a Ceguera (BWE, por sus siglas en inglés) son un incentivo de trabajo para personas que reciben SSI que tienen un diagnóstico principal de ceguera y que obtienen ingresos. Para calificar para un BWE, usted debe tener menos de 65 años o tener 65 años o más y recibir pagos de SSI debido a su ceguera antes de cumplir 65.

Cuando la Administración del Seguro Social (SSA) decide la elegibilidad y el monto de pago de su Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI), no incluirá ningún ingreso obtenido que usted use para ayudarlo a trabajar. Estos gastos relacionados con el trabajo no deben estar relacionados con su ceguera, pero deben considerarse razonables y tratarse de cosas que usted pague en relación con su trabajo o que pague para ayudarlo a mantener su empleo.

Cómo funciona

Algunos ejemplos de Gastos de Trabajo Debido a Ceguera pueden incluir:

- Gastos de perro lazarillo
- Transporte desde y hacia el trabajo
- Cuotas o comisiones (como licencias, cuotas sindicales, etc.)
- Modificaciones al vehículo
- Capacitación relacionada con el trabajo
- Impuestos sobre la renta locales, estatales y federales e impuestos de la seguridad social
- Ayudas visuales y sensoriales
- Traducción de materiales al Braille
- Equipo médico o suministros que lo ayudan a trabajar
- Servicios de cuidado en el hogar
- Comidas consumidas durante el horario de trabajo
- Terapia

Cuando la SSA calcule su nuevo pago de SSI, aplicará exclusiones de ingresos, incluyendo una Exclusión General de Ingresos de \$20 y una Exclusión de Ingresos Ganados de \$65. Luego de aplicar estas exclusiones, la SSA contabilizará la mitad de sus ingresos ganados restantes al calcular su pago.

Gastos de Trabajo Debido a Ceguera

Continúa de la página 1.

Si su discapacidad registrada en la SSA es la ceguera, también excluirá cualquier gasto que cumpla con el criterio de Gastos de Trabajo Debido a Ceguera al calcular su pago de SSI. Debe rastrear e informar estos gastos a la SSA al reportar sus ganancias mensuales.

Un Coordinador Comunitario de Incentivos de Trabajo o un Agente de la Red de Información de Beneficios (BIN) de Indiana le puede ayudar a identificar y calcular los Gastos de Trabajo Debido a Ceguera que se apliquen a su situación.

Fuente: www.ssa.gov. Compilado por el Centro de Vida Comunitaria y Carreras.

Para la Red de Información de Beneficios:

812-855-6508 | www.iidc.indiana.edu/cclc

Planificación y Programa de Asistencia de los Incentivos de Trabajo de Indiana

Norte y Centro de Indiana: 855-641-8382 (línea gratuita)

Sur de Indiana: 502-548-4492 (línea gratuita)